INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA E INFORMATICA

Resolución Jefatural N° 014-2021-INEI

Lima, 20 de enero de 2021

Visto, el Oficio Nº Oficio N° 000010-2021-INEI/OTA de la Oficina Técnica de Administración del Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre propuesta de encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director Técnico de la Oficina Técnica de Administración, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de las actividades programadas en la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, propone el encargo de funciones de la plaza N° 099, cargo de Director de Sistema Administrativo I, nivel remunerativo F-2, de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios de la Oficina Técnica de Administración del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a la servidora Maria Angélica Manturano Maldonado, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021;

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Estando a lo propuesto por la Oficina Técnica Administración y con las visaciones de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Asesoría Jurídica; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, a la servidora Maria Angélica Manturano Maldonado, las funciones de la plaza presupuestada N° 099, cargo de Director de Sistema Administrativo I, nivel remunerativo F-2, de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios de la Oficina Técnica de Administración del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ARTICULO 2.- La servidora mencionada en el artículo precedente, tendrá derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a su respectivo cargo de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática